



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0759] a [11L/5300-1120]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0786]

INTERVENCIÓN DE UN FONDO DE CAPITAL RIESGO EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS TAN CRÍTICOS COMO LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL HOSPITAL PÚBLICO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito

¿Qué intervención tiene un fondo de capital riesgo en la gestión de servicios tan críticos como los sistemas informáticos del Hospital público Marqués de Valdecilla?

En Santander, a 7 de agosto de 2024

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."